

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XII

Núm. 629

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 13 de Enero de 1929

Franquio
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Notas zootécnicas

Pensamientos pecuarios.—EL CABALLO SALVADOR Y MARTIR.—¡Oh, noble y fogoso caballo! Si hasta hace poco a la Humanidad serviste de teléfono y telégrafo, de automóvil, de motor y de pegaso; si gentilmente agrandaste la valentía del jinete, y disimulaste la pequeñez corporal y mental del vanidoso caballetero, ahora, hombres seudo-civilizados, en el circo taurino te emplean como grande escudo y muelle peto de carne, tripas y hueso, que embotas la violencia del toro, que anonada sus fieros movimientos, y que humilla sus bravos sentimientos cruelmente enloquecidos por la flamenca fiesta, ante la trágica visión de tu cuerpo magullado y sangriento, con tus entrañas vaciadas y arrastrando, para, en seguida de haber así paralizado la agilidad del bruto, y haber abatido su ferocia, y haber enervado su coraje, pretender entonces demostrar al mundo, con actitudes y gestos chulescos.... ¡la valentía, el espíritu y la destreza superiores del hombre sobre la bestia!

LA MULA ARTIFICIAL Y MILAGROSA.—El desarbolado de los montes, el acaparamiento de la tierra y del ganado, el abandono de los ríos en sus cauces mortíferos y estériles, el esquilmó de las mises y los pastizales, la usura y la incultura rurales, el caciquismo del campo, los privilegios odiosos y la inaptitud para hacer razas caballares agrícolas españolas, todas esas violaciones de la Naturaleza y corrupciones sociales, crearán un estado anormal y monstruoso en la vida rural; y esta situación morbosamente estéril de la ruralidad, para subsistir, para continuar siendo variable, tuvo que engendrar y fomentar su órgano adecuado y semejante, que no podía ser otro que ese producto también contra natura, híbrido e infecundo, llamado *mula*. Maldecir o repudiar la mula, sin haber sanado antes aquel estado patológico de la vida agraria, es querer que todo el secano, que más de las cuatro quintas partes del solar patrio, sean muertos desiertos de peñas, cardos y abrojos.

DE LA MULA DEL SEQUO A LA BURRA DEL REGADIO.—El secular y hostil ambiente del secano, con sus escaseces y destemplanzas, con sus pobres y ociosos señores más o menos dilatados, con las rentas simples de sus monocultivos de barbecho, apretó los cuerpos fustigados por todas las inclemencias, y amontonó el caserío de los pueblos, cerrando en cuadro las viviendas del campo; pero, a la vez, secó y divorció las ariscas almas de los oprimidos hogares. Llegó un día en que, por acequias ingeniosas, se deslizó agua sigilosa, arribando silenciosa al sorprendido secano. Y como nuevas generaciones de hombres no vinieron a

establecer, con cariñosa labor constante, las modernas culturas de los riegos, las industrias agrícolas y ganaderas complejas, de rentas compuestas, entronizando en medio de los dominios regados hacendosos hogares ramificados y sus anejos pecuarios agrandados, ni surgió tampoco la cooperación culta y fraternal que une las almas y los corazones del agro, por eso el desierto humedecido o anegado sólo cambió la mula del antiguo sequio por la burra del huerto novato; y el agua fecundante, que constantemente llega, y una y otra vez encuentra todavía los pueblos bloqueados por las costumbres y los vicios arraigados del secano, ella sola no puede hacer fluir de los campos vergeles sociales de riqueza y de belleza, hasta que llegue el momento propicio de cambiar la burra del huerto por la vaca, la cerda, la yegua y la oveja de los intensos y ricos cultivos regados.

Los NUEVOS CABALLOS.—Si el burro está en la huerta, y el mulo en el secano; si surcan el mar, la tierra y los aires, los caballos de vapor, de gasolina y de petróleo, dejad que el caballo de sangre en la historia descansé su gloriosa tradición; conformaos con algunos caballos de *oro* para el desfile fasto, de atávico y oriental relumbrón; pues para el verde tapete y jugar en el salón ya tenéis los caballitos de madera y de marfil, de hueso y de cartón.

El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18
MADRID-12

LA VACA LECHERA DE LOS GENTILES.—La vaca española lechera sana, bien nutrita y cuidada, pura y rica leche destila, que es elemento indispensable en las sociedades modernas: es mina de vida para la infancia; para los enfermos, la mejor medicina, portadora de juventud para los viejos, y para normales adultos creadora de labor y pensamientos. Ante las fuentes del licor maternal de vida, falanges humanas sedientas y hambrientas abren el abismo de sus bocas; mientras con una mano un río de leche encauzan hacia sus fauces, por la otra un torrente de oro marcha paralela contra esa láctea corriente. Esta prodigiosa virtud mercantil y biológica es un nuevo becerro de oro que, en las actuales sociedades paganas, la vaca pare y amamanta, que adoran los ganaderos, los vaqueiros y los lecheros; pero no para exaltar la fertilidad y la exuberancia de la madre ante el altar y la fe de la ciencia, ni tampoco para ofrendar siempre a los hijos adoptivos de ella la caridad o el amor de una leche buena, bien pagada, sino para sacrificar muchas veces, en aras del divino becerro, la abundancia y la mejora de la raza, la salud y la vida de sus hermanos, la pujante prosperidad de la patria, y, por lo tanto, hasta el propio bienestar material y moral de los mismos explotadores de la vaca.

EL CARNERO AVERGONZADO DE LOS HOMBRES.—Blanco o negro, enjuto y arisco carnero trashumante español, que las meses con tu sangre fertilizas en los bar-

bechos y las besanas; que abrigas cuerpos ateridos y caldeas estómagos vacíos; en la estepa eres corredor y saltador, diezmado por el hambre, los contagios, el frío y los aquilones; y en la montaña eres equilibrista y trepador, azotado por las peñas, los aguaceros y las ventiscas. Si ayer fuiste orgullo que dió la Naturaleza al solar patrio, y filón de plata y oro para los privilegiados que te acapararon, hoy es vergüenza de tu especie y de la tierra que pisas la casta de los hombres que enriqueciste, que con sórdida avaricia te exploraron, que tu raza estancaron y torpemente la degeneraron.

LA CABRA REDENTORA.—En donde todas las negaciones y los reveses del cielo y la tierra se confabulan para hostigar implacables al hombre, acosando y sitiando sin tregua su vida, allí la familia humana, la célula social agraria, puede encontrar una compañera, nodriza y servidora cariñosa que coopera a su vital existencia; allí está la cabra, esa *vaca lechera* de los miserios pueblos de secano y de las pobres aldeas montañosas, que habita en los hoscos breñales, en los matorrales espinosos, en los calvos y altos peñascos, entre los fríos glaciales y los ardores canícolares. Es el sobrio rumiante que fabrica leche y carne, con la maleza sequiza de la tierra calcidada o helada; es la mansa criatura que tiene la dureza e inmunidad de las peñas y los robles; es la delicada hembra que tiene la versátil nerviosidad de las caprichosas intemperancias de los ambientes inclementes, y emite el baladrio metálico del silboso huracán hiriente, y del agudo

Mi evangelio profesional

Al verificarse el traslado a un nuevo local de la imprenta en que se editó este libro de Gordón Ordás, se encontraron con un gran cajón lleno de ejemplares, cuando desde hace más de dos años se viene anunciando que está agotado. Por lo tanto, se servirá *Mi evangelio profesional* a cuantos compañeros lo deseen, al precio de cinco pesetas ejemplar. Los pedidos a la administración de este periódico.

crujir del torrente que bate sus furias contra finas aristas rompientes; es el tímido cáprido de alerta constante, con los inquietos movimientos y las sospechas anhelantes que inspiran las inmensas soledades preñadas de amagos tenebrosos y sobresaltos misteriosos; es la víctima propiciatoria en los ámbitos infernales de la estepa y del desierto, cuyo jolgorio es la danza y el balido epileptiformes, cuales ofrendas de aquelarres al terror de los dioses.

EL GRAN CERDO GORDO.—Descendiente del magro y fiero jabato armado, por sus colmillos y su coraje en la selva respetado, es esa inflada figura que revuelca su obesidad en la polciga; es ese grotesco tirano y usurero panzudo que en el corral gruñe y hociquea. Inspira y mantiene el mito tradicional de su masa polisárcica y del gangoso gruñir de su mole patológica; evoca la sugestión de las esfinges hidrópicas que se erigen yacentes reposando exuberantes: cebos, golosinas, cocinas y despensas hacia si atrae su grandeza, y a su voluntad porcina solícitos se funden votos y ofrendas; en el campo, en la piara y en la urbe es pesado y bestial opulento, que, al señuelo del pródigo gesto que su riqueza sugiere, encuadra en torno de lo por él codiciado sin freno, corros de esperanzas digestivas, irradiadas hacia el centro de su grávido y pegajoso cuerpo, que le rinden sumisas pleitesías. Orgullo fatuo de la especie, fenómeno vegetativo de la vida, tan avaro para atesorar magras mantecosas, como obligado gentil cuando le llama San Martín a derramar todo su caudal, no sin fuerte protestar gruñendo de la póstuma ironía da su vida; pues querría todo eternamente guar-

darlo y aumentarlo, o más allá de la tumba transportarlo y con ello negociar. Ya el cerdo sus cochinos ojos para siempre cerró; con sus ricas magras y grasas la familia el festín celebró y doró; el gran puerco su arca derramó, y diluida se esfumó. Por una gota de manteca, por una veta de tocino, por una migaja de rancio embutido, la posteridad le recordó: por aquí un gran cerdo pasó. Terribles paradojas y misterios de la vida; en lo sutil de la existencia, en lo intangible, parece que se revuelcan los marranos, lo mismo que los gigantes, igual que las peñas, lo mismo que todas las grandes.

PERRERÍAS.—El can de lujo defiende la riqueza de su amo, como el perro de: pobre custodia la miseria de su compadre; mientras los hartsos perros de los opulentos pasan la perra vida de la holganza y la abundancia de sus dueños, admirados y envidiados por los flacos chuchos hambrientos, éstos viven disputándose a gruñidos, zarpazos y dentelladas las sobrantes piltrafas de la avaricia de los ricos. Para lamer a sus amos y para vivir como ellos nacieron los perros.

GATERÍAS.—Los gatos caseros todos los días la pelleja entera se lavan, se atusan o se peinan; con íntimo ejemplo, a todas las personas de la casa, refinada pulcritud les enseñan; pero sus amos y sus caseros, aunque son uña y carne con ellos, y gentiles con los mininos se portan en total constancia no les secundan; pues, tan bien como los morrongos, sólo ciertas epidérmicas partes muy templadas y afiladas conservan.

LA GALLINA CON PEPITA.—La alegre gallina española está quedándose muda de tanto cacarear al rico gallo extranjero y a la rústica polla mora, que libres pasan las frontera e invaden su gallinero. ¡Pobre gallina española, para tí no hay contagios ni privilegios: eres la vaca cenicienta que tienes que hincar el pico, porque te crio el pobre y te clava el diente el miserable rico!

EL PAVO DE NAVIDAD.—Ya pasan los flamantes pavos, aquí orgullosos y más allá humillados; encarnaciones vivas de la austeridad y del fausto, símbolos de la vanidad, si encendidos e inflamados vocean con todo desparpajo, y de la modestia fieles retratos cuando desdichados, mudos y apagados, caminan cohibidos y cabizbajos. Gallináceas privilegiadas, ídolos palatinos que el pavoneo humano sacrifica en holocausto del gran día en que lo que evocan y anuncian con su graznar entrecortado, fué en otros tiempos pavura de semejantes aves del gallinero humano. Todos, grandes y chicos, pobres y ricos, con el ritmo de la historia esperan que llegue la Nochebuena: los humildes anhelando una nueva noche que deseate sus orgullos refrenados; los poderosos, temiendo, supersticiosos, el amanecer desaforado de nuevos días para ellos tan favorosos como los de la Pascua para los pavos; y todos, miserables, para volver a crucificar al gran redentor que pretenda cambiar de rumbo el santo tributo de los gallináceos pavos.

BARQUITOS DE TIERRA.—Por donde el torrente ruge maldiciones con el trueno de sus entrañas, huyendo espantado de la estéril montaña preñada de fealdades y durezas; donde el río hiende iracundo la estepa letal solitaria; donde el arroyuelo cruza reverente el yermo agonizante, con orante bisbisar o murmulio fúnerario; en el agua muda y quieta, prisionera de la charca del desierto, que pide al cielo clemencia con el triste burbujeo y el vaho suplicante de sus ondas; en la linfa serpentina que discurre cautelosa por la escondida acequia, musitando íntimas armonías amorosas que preludian la fecundación consciente del páramo redimido de la muerte, allí podéis jugar a los barquitos con esos lindos esquifes, pintados de vivos matices, llamados patitos y gansitos, que flotan inmóviles, o bogan inquietos, irisando los líquidos cristales: ellos rizan una estela luminosa en los vibrátiles espejos de las aguas; ellos suman notas de alegría al rumor de las corrientes acuarias que, unidas, desfilan cantando por el cauce in-

definido; ellos trazan pinceladas de belleza en la imagen de acuarela de las verdosas y tibias riberas vaporosas; ellos pintan rasgos de vida en la soledad del sequío y la humedad en compañía. Y cuando arriban a la seca orilla y retornan a vuestro hogar, con su torpe remar terrenal, con el pesado cuneo de su lento dudar, y el bronco graznido de su voz gutural, os anuncian que cargados van de sabrosos bocados que podéis adobar, para el condumio bien aliñar; y también de finos edredones para suavizar los duros y ásperos mullidos pajosos del seccal; y de succulento *fua gras*, que es un famoso deleite del paladar. Ellos así os enseñarán que en el secano y el huerto os podéis bañar, o, al menos, la barriga y las patitas mojar; que ricas producciones podéis crear, y que, a los barquitos, es posible jugar.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnicó de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

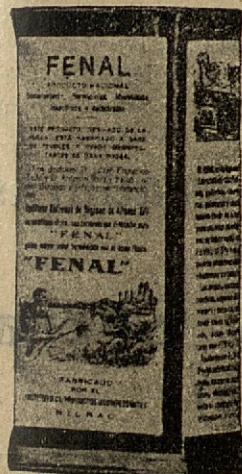
Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Ungüento Fenal, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los vende el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

LA PALOMA DIVINA.—¿Queréis, en una industria urbana o rural, ligar con suma perfección lo terreno y lo sobrenatural, criando un animal? Ahí tenéis el inocente y rico pichón, la blanca paloma sin hiel, que, rauda y graciosa, bate el aura celeste, y voltjea seductora entre las mallas del iris, arrullando el encanto de amar; encarna la más bella y humana ilusión de amor, y es símbolo de la más pura y santa concepción; es tan exquisito manjar del paladar, como del alma y del corazón.

EL CONEJO CREADOR Y BUFÓN.—Si de las tinieblas nació la luz; si en el lóbrego claustro de la noche está el misterio de todo lo viviente; si es en los oscuros recintos de la penumbra donde bullen todos los primeros gémenes de vida, no es extraño que el conejo, ese animal pigmeo y de gran progenie, como casi to-



dos los sérves de alta fecundidad, ame la obscuridad, busque el alvéolo de la peña, la celdilla de la roca, la galería del subsuelo, la jaula del matorral. Una pareja de esos indefensos y tímidos roedores, en pocos años puede dar a luz enjambres que carcomen ciclópeas montañas, convirtiéndolas en panales de gázaferas, capaces de alimentar pueblos y ciudades. Es el enano ganado troglodita, que conciben las entrañas de la tierra y paren los montes. Es el pequeño y barato ganado del pobre, de máximo rendimiento zootécnico por sus veloces desarrollo y generaciones. Es el modesto *ochavo* de la ganadería, que sólo es immenso por la abundancia de la masa del número de su prole, cuando, con duro y paciente trabajo de zapa, puede abrirse el espacio que necesita y que, a cada paso, le disputan cruelmente la cegadora luz del cielo, las astutas alimañas, las invisibles falanges de los gérmenes de la peste, las poderosas aves de rapiña y las sanguinarias fieras. ¡Oh, irónico conejo! Mientras arriba, tanta pobretona vanidad codicia la presa de tu bocado, feo, basto, pronto hastiante y mal cliente, tu modestia oculta a todos compadece y de todos se burla, cuando, atento a la algarabía de tus tejas arriba, bajo los pies de ellos estás en reverente guardia bípeda, haciendo las memorias de tu husmear y roer burlescos!

LA BESTIA Y EL HOMBRE.—La caza rescató, en la selva, a los antropoides primitivos, de feroces luchas fratricidas constantes; los animales amansados eman-

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

ciparon del canibalismo a los hombres de las cavernas y las chozas; los animales domésticos libraron a las tribus humanas de la esclavitud, y la ganadería libertó de la servidumbre a los pueblos civilizados. Pero, a pesar de tanta sangre vertida por la bestia en pro del *homo sapiens*, los hombres, irredentos, continúan acorralando, esclavizando, hiriendo y matando a sus hermanos, más o menos cruelmente, con todas las armas, más o menos visibles, del hombre, la avaricia, la envidia, la vanidad, la injusticia, el odio, el fanatismo y la tiranía—D. Aisa.

Los titulares

Sobre el artículo 82 del Reglamento de Mataderos.—El optimismo que desde el primer día he llegado a tener, para conseguir el aumento de las escalas de sueldo que figuran en el artículo 82 del Reglamento de Mataderos, sigue creciendo, porque las instancias que diariamente llegan al Ministerio de la Gobernación confirman que los veterinarios municipales de España están identificados en la misma petición y sienten el mismo malestar, sobre todo los de poblaciones mayores de 8.000 habitantes, que son muy contados los que no han remitido la referida instancia. Sin duda a esos pocos no les hace falta ningún aumento, y lo celebramos muy de veras, pero les suplicamos que remitan esa instancia, que servirá de adhesión.

Los Colegios también han secundado mi iniciativa, a juzgar por los boletines que me han remitido estos días para anunciarme que han enviado instancia.

En el *Boletín de Vitoria*, he leído que en virtud de reciente Real orden, ha sido agregado a la Dirección general de Sanidad don Pedro Carda, veterinario primero, en situación de disponible. Es un triunfo más que agregar, porque este compañero es de los que más se han distinguido, en diferentes ocasiones, defendiendo los intereses generales de la Clase, y es de esperar que en este asunto colaborará eficazmente en aquel Centro al que ha sido destinado.

Esperemos del nuevo Director general de administración local, Sr. Vellando, que es uno de los que se han interesado por nuestra situación, aun estando fuera de la dirección mencionada, para que estando en el frente del cargo que ha de ocupar, siga estudiando el expediente con el mismo entusiasmo que el Director saliente Sr. Muñoz.

Cuando ya habíamos escrito las anteriores cuartillas hemos sabido que el Cuerpo de veterinarios municipales de Valladolid, además de remitir instancia, pidiendo la elevación de la escala de sueldos del artículo 82 del Reglamento de Mataderos, en el sentido que se aumenten en un cien por cien, sobre el 25 por 100 que obliga el estatuto, ha cursado un telegrama, firmado por el Jefe del Cuerpo, y dirigido al Ministro de la Gobernación, cuyo texto es el siguiente: «Veterinarios municipales Valladolid ruegan V. E. resolución favorable justa petición veterinarios municipales sobre elevación escalas de sueldos.» Nos place mucho esta actitud de tan dignos compañeros.—*Gerardo Agustín Murillo.*

Cuestiones generales

Un libro de Histología.—Ya está terminada y a la venta la obra titulada *Elementos de Histología General y Especial Veterinaria* en que don Carlos Ruiz Martínez, el culto veterinario militar y querido amigo nuestro, ha recogido e ilustrado con habilidad suma un cursillo de los que sobre la materia ha dado el ilustre profesor don Abelardo Gallego.

Dicho libro está editado en octavo menor, tiene 310 páginas y va ilustrado con 105 grabados en negro. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo, por lo que los veterinarios y los estudiantes podrán llevarlo fácilmente con ellos y tenerlo delante cuando se encuentren en el laboratorio, como guía seguro de sus trabajos.

A continuación damos el índice completo de materias, y él, mejor que nada, dirá el contenido de esta obra, única en su género en España: «Unas palabras previas.—INTRODUCCIÓN TÉCNICA.—Métodos de coloración a base de la fuchsina de Ziehl y el formol.—A) *Tejidos en general*.—I. Método fundamental: Fuchsina-Formol (F. F.).—Reactivos.—Técnica.—II. Fuchsina acética—Formol acético—Eosina (Fa. Fa. E.).—Reactivos.—Técnica.—III. Fuchsina acética—Formol acético—Picrofuchsina [Modificaciones del Método de van Gieson] (Fa. Fa. Pf.).—Reactivos.—Técnica.—IV. Fuchsina acética—Formol acético—Picro-índigo-carmín [Modificaciones del método tricrómico de Cajal] (Fa. Fa. Pi.).—Reactivos.—Técnica.—B) *Coloración de las fibras elásticas y de la mucina*.—I. Método fundamental: Formol nítrico férrico—Fuchsina acética—Formol nítrico férrico (Fnf. Fa. Fnf.).—Reactivos.—Técnica.—II. Formol nítrico férrico—Fuchsina acética—Formol nítrico férrico—Eosina o picro-índigo-carmín (Fnf. Fa. Fnf. E. o Fnf. Fa. Fnf. Pic.).—Reactivos.—Técnica.—(Coloración de las fibras elásticas en los esputos o en el flujo nasal (en los animales).—Reactivos.—Técnica.—D) *Coloración de los microbios en los cortes*.—Reactivos.—Técnica.—E) *Coloración de los*

bacilos de Koch.—I. En las preparaciones por frote. (Para observadores de vista normal y daltónicos).—Técnica.—II. En los cortes. (Primera modificación de los métodos de C. Biot y de Könrich [Procedimiento biológico]).—Técnica.—(Segunda modificación de los métodos de C. Biot y de Könrich [Procedimiento histobacteriológico]).—Técnica.—(Tercera modificación de los métodos de C. Biot y de Könrich [Procedimiento especial para las lesiones tuberculosas y pulmonares]).—Técnica.—F) *Coloración sucesiva de los bacilos de Koch y de las fibras elásticas en los esputos.*—Técnica.—G) *Coloración de las triquinas en los cortes.*—Reactivos.—Técnica.—H) *Método rápido, sencillo y seguro para el diagnóstico histológico de la rabia. Coloración de los corpúsculos de Negri en los cortes.*—Reactivos.—Técnica.—LECCIÓN PRELIMINAR: La estructura orgánica.—LECCIÓN PRIMERA.—HISTOLOGÍA GENERAL.—Estructura de la célula (Protoplasma, núcleos, membrana, centrosoma, aparato de Golgi).—Forma celular.—Tamaño.—Estructura celular.—LECCIÓN 2.^a—Tejidos.—Tejido epitelial.—Epitelios simples.—Epitelio cilindro simple.—Epitelio cilíndrico vibrátil.—Epitelio estratificado.—a) Epitelio pavimentoso estratificado.—b) Epitelio cilíndrico estratificado.—c) Epitelio mixto.—Epitelio glandular.—Epitelio sensorial. Neuroepitelios.—LECCIÓN 3.^a—Tejidos conjuntivos.—Conjunto propiamente dicho.—a) Embionario.—b) Reticular.—c) Fibrilar.—Tejido elástico.—Variedad areolar.—Tejido conjuntivo adiposo.—Conjunto cartilaginoso.—Tejido óseo.—LECCIÓN 4.^a—Tejido muscular.—a) Variedad lisa.—b) Variedad estriada.—Variedad muscular del corazón.—Tejido

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Esin ofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca).

nervioso.—APÉNDICE.—Sangre.—Linfa.—LECCIÓN 5.^a—HISTOLOGÍA ESPECIAL.—Estructura de la piel y formaciones epidérmicas (casco, pezuña, uña, cuerno).—Piel.—Epidermis.—Dermis.—Pelos.—Clases de pelos.—Modificaciones regionales de la piel.—LECCIONES 6.^a y 7.^a—Estructura de los órganos del aparato digestivo (boca, faringe, esófago, panza, bonete, librillo, estómago, intestino, hígado, páncreas, peritoneo).—Boca.—Faringe.—Esófago.—Panza, bonete, librillo y estómago.—Intestino.—Hígado.—Páncreas.—Peritoneo.—LECCIÓN 8.^a—Estructura de los órganos del aparato respiratorio (fosas nasales, laringe, tráquea, bronquios, pulmón, pleura).—Fosas nasales.—Laringe.—Tráquea.—Bronquios y pulmones.—Pleuras.—LECCIÓN 9.^a—Estructura de los órganos del aparato circulatorio (capilares, arterias, venas, corazón, vasos linfáticos, ganglios linfáticos).—Capilares.—Arterias.—Venas.—Corazón.—Vasos linfáticos.—Ganglios linfáticos.—LECCIÓN 10.^a—Estructura de los órganos del aparato urinario (riñón, ureteres, vejiga, uretra).—Riñón.—Uréteres.—Vejiga.—Uretra.—LECCIÓN 11.^a—Estructura de los órganos del aparato reproductor masculino (testículos, epidídimo, conducto deferente, vésicula seminal, próstata, pene).—Testículo.—Epidídimo.—Conducto deferente.—Vésicula seminal.—Próstata.—Pene.—LECCIÓN 12.^a—Estructura de los órganos del aparato generador femenino (ovario, trompa, matriz, vulva).—Ovario.—Trompa de Falopio.—Matriz.—Vagina.—Vulva.—LECCIÓN 13.^a—Estructura de las glándulas de secreción interna (tiroídes, paratiroides, timo, suprarrenal, bazo).—Tiroídes.—Paratiroides.—Timo.—Suprarrenal.—Bazo.—LECCIÓN 14.^a—Estructura de los órganos del apa-

rato nervioso (cerebro, cerebelo, médula espinal, ganglios nerviosos, nervios.—Cerebro. — a) Capa molecular.—b) Zona de las células piramidales.—c) Zona de las células polimorfas.—Cerebelo.—Médula espinal.—Ganglios nerviosos.—Nervios.»

Como ya hemos indicado en números anteriores, esta obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos acompañados de su importe a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

Los Colegios

La creación de una cátedra por los Colegios.—La iniciativa del señor Gordón Ordás relativa a la creación en Madrid por los Colegios Veterinarios de una cátedra permanente en la que puedan darnos lecciones teórico-prácticas los grandes maestros extranjeros de nuestra ciencia, se va abriendo afortunadamente camino, pues son ya bastantes los Colegios que la han aprobado y ofrecido su cooperación, según puede verse en la relación siguiente:

Alava ha prometido contribuir con 100 pesetas anuales y más si puede; Avila, con 250; Castellón, con 250; Ciudad Real, con 250; Granada, con 150; Málaga, con 500 y Segovia con 500, sabiendo nosotros que también Coruña ha acordado contribuir con 500 pesetas, si no recordamos mal.

Por otra parte, han contestado diciendo que llevarán el asunto a Junta general las directivas de los Colegios de Barcelona, Burgos, Guadalajara, Lérida, Sevilla, Zamora y Zaragoza, siendo de esperar que en todas ellas se apruebe la proposición, y que lo mismo ocurrirá en los demás Colegios, hasta dar realidad a la idea, con lo cual demostraría palmaríamente la Veterinaria española su amor a la alta cultura y su generoso desprendimiento.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Hacienda.—**PRESUPUESTO PARA 1929.**—R. D.-Ley de 3 de Enero (*Gaceta del 4*).—Publica el Presupuesto de gastos para el ejercicio económico de 1929, que importa 3.370.104.025,48 millones de pesetas, de las que se destinan, a las Escuelas de Veterinaria, para personal, 341.750 pesetas y para material 71.600, y a Higiene, Sanidad y Mejoras pecuarias solo vemos consignada una partida en material (capítulo 6.^º, artículo 10) de 306.860 pesetas, pero no figura nada en el presupuesto relativo a personal de este servicio, cosa que no entendemos. Para ganadería figuran 471.140 pesetas, y no sabemos si eso será lo relativo a los sueldos del personal de Higiene y Sanidad pecuarias, aunque nos parece que no, por figurar en la Administración central. Por otra parte, en la Administración provincial figura una partida de personal de «Agricultura» (capítulo 3.^º, artículo 2.^º) que importa 987.250 pesetas, y acaso sea para los ingenieros agrónomos, de que tampoco figura lo de personal, y para los inspectores pecuarios, y entonces no podemos precisar lo que a estos últimos se destina. Para establecimiento de enseñanza y experimentación, se consignan en el Presupuesto de Economía nacional 1.736.000 pesetas. Las consignaciones para Veterinaria en los Presupuestos de la Presidencia y de los Ministerios del Ejército y de la Gobernación no se pueden especificar porque figuran englobadas con otras.

Ministerio del Ejército.—ASCENSOS POR ELECCIÓN.—R. O. de 3 de Enero (*D. O.* núm. 2).—Dispone que los jefes y oficiales que figuran en la relación que se inserta, y entre los que figura el veterinario primero don Tomás García-Cuenca Sastre, constituyan los cuadros de ascenso por elección y en el orden que se mencionan, insertándose también el acta en que fundamenta su propuesta la Junta clasificadora.

DESTINOS.—R. O. de 2 de Enero (*D. O.* núm. 2).—Dispone que el veterinario mayor don Antonio Fernández Muñoz, ocupe la vacante de veterinario mayor que existe en el Depósito de caballos sementales de la 3.^a zona pecuaria.

—R. O. de 7 de Enero (*D. O.* núm. 6).—Dispone que el veterinario segundo de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, don Manuel García Fernández, pase destinado al Tercio.

Informaciones oficiales

Mutua de socorros de Veterinaria Militar.—Estado de cuentas en el día de la fecha.—*Fondo de administración.*—Saldo a favor en 30 de Noviembre, 1.292,10 pesetas; en depósito 18,50 pesetas; ingreso por cuotas, 107,00 pesetas; suman los ingresos, 1.417,60 pesetas; importan los gastos durante el mes 102,92

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

pesetas; saldo a favor en 31 de Diciembre, 1.314,68 pesetas.—*Fondo de reserva.*—De la cuota 39.^a, 1.920,00 pesetas; de la cuota 40.^a, 1.892,50 pesetas; de la cuota 41.^a, 1.442,50 pesetas; de la cuota 42.^a, 15,00 pesetas; de la cuota 43.^a, 15,00 pesetas; de la cuota 44.^a, 7,50 pesetas. Total, 5.292,50 pesetas. Ha ingresado en la Sociedad el veterinario tercero de complemento don Arturo Iglesias.—Zaragoza 31 de Diciembre de 1928.—El secretario, *José de Pablo*.—El tesorero, *Gerónimo Gargallo*.—V.^o B.^o El presidente, *Vicente Sobreviela*.

Vacantes.—Titular y pecuaria de Perales (Palencia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.

—Titular y pecuaria de La Muela (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. La iguala de las caballerías con los vecinos se calcula que dá unas 4.000 pesetas al año y además lo que produzca el herraje. Este pueblo solo tiene 1.041 habitantes y por si solo constituye partido. Está a 22 kilómetros de la capital, habiendo teléfono y auto correo diario a Zaragoza. Solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—Una plaza de titular y pecuaria para la demarcación del Valle de Pendueles, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), que comprende las parroquias de Santa Eulalia de Carranzo, La Borbolla, Tresgrandas, Pendueles y Vidiago, con 1.250 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. El agraciado debe fijar su residencia

en cualquiera de los pueblos de la demarcación indicada. Nosotros debemos advertir que en la capitalidad del Ayuntamiento, o sea en Llanes, hay otro veterinario desde hace muchos años. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de San Feliú de Pallarols (Gerona), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 24 del corriente.

Titular y pecuaria de Yunquillos (Toledo), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Este pueblo consta de 261 vecinos y entre ellos tienen unos 80 pares dispuestos al igualatorio. Es condición indispensable fijar la residencia en el término. Solicitudes documentadas hasta el 25 del corriente.

—Titular y pecuaria de Santibáñez de Ayllón (Segovia) y sus agregados Estebanvela con su anejo Francos, Grado del Pico, El Negredo y Noviales, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado con la plaza cobrará doscientas fanegas de trigo puro del país si quiere concertar las igualas con los dueños de ganados que constituyen partido. En cuanto al herraje se colocan siete a ocho mil herraduras, cifra conocida por confesión del veterinario, que por haber ahora fallecido se anuncia la vacante. El pueblo más distante de la matriz está a siete kilómetros, habiendo carretera a los tres primeros y buen camino a los dos restantes. En este pueblo existen médico y farmacéutico, tiene

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, poseyendo garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Luz eléctrica, pasa por medio el río Aguisejo y es abundantísimo en frutas y nueces. Solicitudes documentadas hasta el 25 del corriente.

—Pecuaria de Robledo (Albacete), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 25 del corriente.

Titular y pecuaria de Alozaina (Málaga), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Los aspirantes deben haber cumplido 25 años de edad. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Titular y pecuaria de Udiás (Santander), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Titular y pecuaria de San Cebrián de Mazote (Valladolid), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Pecuaria de Ventosa de la Cuesta (Valladolid), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Titular y pecuaria de Herrín de Campos (Valladolid), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, más las igualas que pueda contratar con los vecinos ganaderos, que tienen aproximadamente 164 caballerías mayores, a razón de 30 pesetas par de labranza cada año. Es indispensable fijar la residencia en el pueblo. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Titular y pecuaria de Treviana (Logroño) y su agregado San Millán de

Yécora, vacantes por defunción, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado podrá contratar libremente con los vecinos las igualas de unas 420 caballerías mayores y 115 menores que existen de ordinario en ambos pueblos, separados entre sí solamente por cuatro kilómetros de camino vecinal. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Se halla vacante la plaza de veterinario de este partido formado por Cirueña, Manzanares, Ciriñuela y Gallinezo, provincia de Logroño, distante el que más dos kilómetros y medio, con luz eléctrica y carretera a la estación de Santo Domingo de la que dista cinco kilómetros y medio; percibiendo el agraciado 730 pesetas por inscripción y 175 fanegas de trigo; poniéndose unas 4.000 herraduras, siendo el pago por trimestres vencidos.

Solicitudes al Alcalde que suscribe, hasta el 31 del actual.—Cirueña, 3 Enero 1929.—El Alcalde interino.—*Maximo A. Francia.*

Gacetillas

NUESTRO SEGUNDO GIRO DE ENERO.—Conforme hemos anunciado en números anteriores, el día 20 del mes actual giraremos letra de VEINTIDÓS PESETAS contra todos aquellos suscriptores de que no tenemos archivado boletín señalando un

CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

CALIDAD SUPERIOR **PRECIOS ECONOMICOS**

mes para el pago de su anualidad y que tampoco nos hayan remitido las veinte pesetas para el pago de suscripción a la anualidad de 1929 antes del día 15, rogando a los suscriptores que se encuentren en estas condiciones se abstengan de mandarlas después de dicha fecha, para evitar que se crucen sus giros con nuestras letras, en cuyo caso habrían de abonar los suscriptores que tal hicieran los gastos que el giro de la letra y su devolución ocasionen.

Los PRESUPUESTOS Y LA VETERINARIA.—Aunque a través de las cifras globales del Presupuesto general del Estado es difícil precisar las modificaciones de detalle, nos aventuramos a decir, y siempre a reserva de posibles rectificaciones, que los organismos veterinarios dependientes del Estado quedan este año de la siguiente manera:

En las Escuelas de Veterinaria, a pesar de su elevación a la categoría de Superiores, seguirán percibiéndose por el profesorado los mismos sueldos que en el año 1928, anomalía que no nos explicamos y que deja reducida la mejora a cosa puramente formal, no de fondo. Hasta hay consignada menos cantidad para personal, pues en 1928 se presupuestaron por este concepto 350.000 pesetas y en el vigente la cifra se ha reducido a 341.750, no sabemos por qué motivo. En material hay un aumento de cincuenta pesetas, suponemos que pa-

ra redondear: Eran 71.550 y son 71.600 pesetas. Detalle curioso: en el Presupuesto de 1929 siguen aún figurando las Escuelas de Veterinaria bajo el epígrafe de «Escuelas especiales».

En el servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, según advertimos en la sección correspondiente de este mismo número, no se puede saber por la lectura del Presupuesto general la cantidad que se destina a sueldos del personal; pero, según nuestras noticias, parece que se ha logrado el aumento a 5.000 pesetas, el sueldo anual de 4.000 que hasta ahora disfrutaban, a los 20 a 24 primeros números de la escala de oficiales de administración de segunda clase, que pasarían a ser de primera. La mejora, de confirmarse, es justísima, pero escasa, pues ya que no se aceptó todo el escalafón propuesto, lo menos que había derecho a esperar era el ascenso a 5.000 pesetas de todos los pecuarios con sueldo de 4.000 pesetas. La Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias había pedido el siguiente escalafón: una plaza de 15.000 pesetas, tres de 12.000, cuatro de 11.000, ocho de 10.000, doce de 8.000, diez y seis de 7.000, veinte de 6.000 y veintiseis de 5.000. Es de justicia reconocer y aplaudir que don Santos Arán y los inspectores auxiliares trabajaron extraordinariamente por conseguir que se aprobara este escalafón, logrando para él la conformidad de la Junta central de epizootias, del Director general de Agricultura y del Ministro de Fomento; pero,

¡¡VETERINARIOS!!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los
almacenes de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10 pesetas arroba; de 6 milímetros a 10,50 arroba.
Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

como otras veces, al llegar al Ministerio de Hacienda, se truncó todo esperanza. Y a esperar otro año de más suerte. Por lo que respecta a material se ha disminuido el crédito: de 377.860 que fué en 1928 y ahora es solamente de 306.860, ignorando nosotros por qué concepto se han mermado esas setenta y un mil pesetas, que son mucho más que las veintitantas mil que supondría el antedicho aumento para personal. ¿Se tratará acaso de una compensación excesiva?

En el Ministerio de la Guerra toda la modificación consiste en el aumento de un veterinario primero para el servicio de plaza en Cartagena.

Por último, creemos que la Jefatura de los Servicios de Veterinaria en el Ministerio de la Gobernación, que hasta ahora ha tenido categoría de jefatura de Negociado de primera clase (8.000 pesetas), pasa en este Presupuesto a ser Jefatura de administración de 3.^a clase (10.000 pesetas), mejora merecidísima y aun deficiente, tanto por la importancia del cargo como por el mérito de la persona que lo ocupa.

GIROS SIN JUSTIFICAR. — Hemos recibido los siguientes giros postales, que no sabemos de quién son: el día 4 uno de veinte pesetas impuesto por González, en Jaraiz de la Vera; el día 7 uno de Gómez, de Valencia, otro de Armauz, de la misma ciudad, y otro de M. Roger, de Lérida, los tres de veinte pesetas, y el día 9 estos otros dos giros de la misma cantidad: uno impuesto por Francisco López en Valladolid y otro por Francisco Sánchez en Zamora. Rogamos a los

interesados que nos aclaren estos giros con urgencia y a todos los suscriptores volvemos a pedirles que al girar una cantidad para nosotros no dejen de enviar-nos una tarjeta postal avisando de ello, pues esta es la única manera de evitar toda clase de confusiones.

UN PROYECTO.—Nuestro distinguido amigo y compañero don Juan Permasse nos recuerda, a propósito de los escritos de don Gonzalo Díaz y don Tomás M. Daimiel publicados en el número anterior, que en su proyecto de reforma del artículo 82 del Reglamento de Mataderos, que aprobó en Junta general el Colegio de Madrid unánimemente y que ha sido elevado a la superioridad, se atiende a la mejora de sueldos en todas las escalas de titulares, como puede verse con la lectura de la tarifa de dicho proyecto, que es la siguiente:

POBLACIONES NÚMERO DE HABITANTES	NÚMERO DE VETERINARIOS	CATEGORÍAS Y SUELDOS	
Hasta 2.000	1	1.200 pesetas	
De 2.001 a 4.000.....	1	1.500 »	
De 4.001 a 6.000.....	1	1.800 »	
De 6.001 a 8.000.....	1	2.000 »	
De 8.001 a 10.000.....	2	2.000 »	
	{ 1	1.800 »	
De 10.001 a 20.000.....	3	3.000 »	
	{ 1	2.500 »	
	{ 1	2.000 »	
De 20.001 a 30.000.....	4	3.500 »	
	{ 2	3.000 »	
	{ 1	2.500 »	
De 30.001 a 50.000.....	5	4.000 »	
	{ 2	3.500 »	
	{ 2	3.000 »	
De 50.001 a 80.000.....	7	4.500 »	
	{ 3	4.000 »	
	{ 2	3.500 »	
De 80.001 a 110.000.....	8	5.000 »	
	{ 4	4.500 »	
	{ 2	4.000 »	
De 110.001 a 150.000.....	11	5.500 »	
	{ 5	5.000 »	
	{ 3	4.500 »	
De 150.001 a 200.000.....	13	6.000 »	
	{ 6	5.500 »	
	{ 4	5.000 »	
De 200.001 a 500.000....	{ 16 y un veterinario por ca- da 12.500 habitantes más de 200.000.....	25 por 100..... 50 por 100..... 25 por 100.....	7.000 » 6.000 » 5.000 »
De 500.001 en adelante...	{ 40 y un veterinario por ca- da 12.500 habitantes más de 500.000.....	25 por 100..... 50 por 100..... 25 por 100.....	8.000 » 7.000 » 6.000 »

Si se lograse esta importantísima reforma se podría afirmar que la Veterinaria había dado un paso gigantesco.

TREMENDA DESGRACIA.—Nuestro estimado amigo y compañero don Agustín Fornells, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias en la Aduana de Seo de Urgel (Lérida), había venido hace pocos días a Madrid para que viera un oculista a su señora. Al poco tiempo de estar aquí sufrió un intenso enfriamiento, del que en un principio no hizo caso, pero que pronto se reveló como una bronco-

neumonía tan grave que nuestro desventurado amigo no la resistió más de cuarenta y ocho horas. La infeliz viuda sufrió tal emoción al ver encerrar a su esposo en el ataúd que falleció también a las pocas horas. Era un matrimonio modelo, que se fué junto al otro mundo, como junto había vivido siempre en este. Recibían todos sus deudos la expresión de nuestra gran condolencia por tan terrible golpe del destino.

HOMENAJE A MORCILLO.—El doctor Horcada, director general de Sanidad, ha querido asociarse al homenaje que la clase veterinaria rinde a la memoria de Morcillo y Olalla, y ha querido participar en este homenaje para rendir tributo, como jefe supremo de la Sanidad, al ilustre veterinario que supo orientar la inspección de alimentos por normas científicas y prácticas higiénicas.

Suma anterior, 1.202,45 pesetas; don Antonio Horcada, 15; don Francisco Martín, Azuaga, 5; don Juan Sánchez, Noreña, 2; don Francisco Izquierdo, Alcalá de Chisvert, 5. Total, 1.229,45.

Las adhesiones y giros a don Diego Campos, calle de Toledo, 53, Madrid.

SOBRE EL LIBRO DE VENTAS.—El administrador de rentas públicas de la provincia de Madrid, ha publicado la siguiente nota, que reproducimos porque lo que dice es por igual aplicable a toda España:

«Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases 3.^a y 10.^a de la Ordenación de la contribución industrial, se previene a los contribuyentes obligados a llevar el «Li-

Luis Ibañez Sanchiz

Agente de Préstamos para el Banco Hipotecario
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas en toda España

PELIGROS, 4 MADRID.—TELÉFONO 16,885

bro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales» que se hallan en el inexcusable deber de presentar durante el mes de Enero corriente en la Administración de Rentas públicas los de la capital, y en las respectivas Alcaldías los de los pueblos, las declaraciones juradas del volumen total que arrojen los libros de ventas totalizados en 31 de Diciembre de 1928 por operaciones de dicho año, teniendo presente que la cifra declarada ha de coincidir exactamente con la que se consigne en la diligencia de cierre del año en el libro.

En evitación de dudas respecto a los datos a consignar y de erróneos conceptos en cuanto a la obligatoriedad de lo preceptuado, se previene igualmente:

1.^º La declaración jurada, que presentará por duplicado y reintegrado cada ejemplar con sello móvil de 15 céntimos.

2.^º En la casilla «Establecimientos» se constará el domicilio comercial, no el particular, del declarante.

3.^º En las casillas «Tarifa», «Sección», «Clase», «Epígrafe», se expresarán las que constan en el recibo de contribución.

4.^º En las de «Cuotas satisfechas» se figurará únicamente la del Tesoro, que aparece expresa en el recibo correspondiente al primer trimestre del año.

5.^º El número del recibo es el que aparece en manuscrito al lado izquierdo del talón.

6.^º Los contribuyentes que hubieren satisfecho el impuesto sustitutivo de Utilidades los harán constar en línea independiente, y refiriendo los datos al recibo especial de dicho sustitutivo.

7.^o Los contribuyentes obligados a presentar las declaraciones juradas referidas que dejaren trascurrir el mes de Enero sin haberlo efectuado quedarán incursos automáticamente, y sin otra notificación, en las multas reglamentarias, que les serán exigidas seguidamente sin perjuicio de las demás responsabilidades a que dieran lugar las comprobaciones y diligencias oficiales que se practiquen.»

ENHORABUENA.—Nuestro muy querido amigo y compañero don Abelardo Gallego, ha ingresado como histólogo en el Instituto del cáncer, nuevo y bien elocuente reconocimiento de los grandes méritos de investigador que le adornan.

Dado el profundo conocimiento que Gallego tiene de toda la histopatología comparada, y más singularmente de las neoplasias malignas en toda la serie animal y en el hombre, y teniendo en cuenta que para él la investigación cons-

Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*. En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

tituye un vicio, estamos bien seguros de que en el nuevo centro científico en que ha comenzado a colaborar realizará una labor de gran importancia.

Por eso, al felicitarle a él, felicitamos aun más a la Veterinaria, que como siempre saldrá honrada de sus manos.

EL RECONOCIMIENTO DE CERDOS.—Un distinguido compañero de la provincia de Badajoz, don Pedro García Cano, de Fuente del Maestre, nos da cuenta de que en aquel pueblo, a pesar de los bandos de la Alcaldía, sacrifican los cerdos en la mayoría de los domicilios particulares desde las tres a las seis de la mañana, sin esperar al reconocimiento en vivo ni a las tomas de muestras por el inspector, sino que ellos las toman y las presentan todas mezcladas, abuso que no ha podido cortar, a pesar de que recientemente pudo comprobar que cinco cerdos sacrificados en tres casas con destino al consumo público estaban completamente infectados de triquina, con cuyo oportuno reconocimiento y decomiso evitó un día de luto al pueblo.

Como este caso hay, por desgracia, muchos en toda España, pues en esos pueblos de Dios no sirven de nada las lecciones de la realidad, y en cuestiones higiénicas y sanitarias nada se toma en serio, porque nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena y todos se vuelven a olvidar de ella en cuanto pasa la tronada, por fuerte e impresionante que haya sido.

De nada sirve que un inspector de carnes celoso de su deber, como el señor García Cano, quiera hacer las cosas escrupulosamente, si las autoridades locales no castigan severamente a los infractores de sus propias disposiciones, que deben darse para hacerlas cumplir y no por cumplir protocolariamente una obligación legal.

LA CAMPAÑA DE «EL SOL».—Nuevamente, con motivo de la anunciada Asamblea de subdelegados, ha dedicado este importante rotativo, en su número del día 4 del corriente, un artículo editorial en el que trata con amor y conocimiento del problema fundamental de las clases médica, farmacéutica y veterinaria, para terminar diciendo que «la solución de este magno problema no consiste sólo en centralizar los servicios: hay que centralizar, además, la organización del personal, aspiración unánime de todos los sanitarios» y asegurando que «el día en que los médicos, farmacéuticos y veterinarios reciban sus nombramientos de la Dirección general de Sanidad, se encuentren amparados por un escalafón y perciban sus haberes en la misma forma que el Magisterio, ese día se habrá dado un paso decisivo en el mejoramiento de los servicios relacionados con la

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27

LOGROÑO

sanidad local y la inspección de las substancias alimenticias», con lo que dice una gran verdad y a nosotros nos liga con un nuevo lazo de gratitud.

UN HOMENAJE.—El Colegio de médicos de León le ha regalado a nuestro querido amigo D. Ramón Coderque Navarro, una artística y valiosa placa adquirida por suscripción entre todos los médicos de aquella provincia, como testimonio perenne de su admiración y cariño al fijar definitivamente su residencia en Madrid y abandonar el campo en que durante muchos años tanto se destacó por su ciencia, por su bondad y por su simpatía.

Era propósito del Colegio de médicos haber entregado al Sr. Coderque la ofrenda en una sesión solemne; pero una muy dolorosa desgracia de familia, la muerte de su anciana y buena madre D.^a María Navarro López, acaecida en Oviedo, y por la que les damos a él y a sus hermanas nuestro pésame más sentido, impidió que se cumpliera el propósito y la placa le fué entregada al señor Coderque en la estación de León a su regreso de Oviedo a Madrid, donde recibió agradecido y emocionado aquella prueba de consideración y entregó 500 pesetas para el Colegio de huérfanos de médicos y 100 para los pobres de León, rasgo que le honra y enaltece.

NO SE SOLICITE.—Si algún compañero ve anunciada la vacante de Terrer (Zaragoza) no debe solicitarla, porque dicho pueblo ha figurado siempre como agregado a Calatayud, y así quiere el vecindario que continué, siendo solamente el

alcalde y una escasa minoría los que quieren segregarlo para tener veterinario propio, que ni aún elevando las iguales en un ciento por ciento, se podría sostener muy bien, y precisamente de este punto no hablan para nada.

DE PÉSAME.—En Carrión de los Condes (Palencia) ha fallecido el veterinario de aquella localidad y subdelegado del distrito D. Ramón Pinto Ortega, estimado amigo nuestro y excelente compañero. Acompañamos a su viuda y a sus dos hijos en la desgracia que les agobia.

—También ha fallecido en Yuncler (Toledo) el digno compañero don Felipe Ugena y Esteban, después de un ejercicio profesional de cincuenta años ininterrumpidos en el mismo pueblo, donde era muy querido y su muerte ha sido sentidísima, sentimiento que compartimos e igualmente el de sus familiares, a quienes damos el pésame por la irreparable desgracia, especialmente a su hijo don Saturnino, veterinario en Illesca y buen amigo nuestro.

PARA LOS HUÉRFANOS.—D. Antonio Espinosa, veterinario en Torreperogil (Jaén), nos ha enviado cinco pesetas para la suscripción pro huérfanos, que nosotros hemos entregado a D. Adolfo Roncal.

PÁRRAFOS ELOCUENTES.—En la cuarta de las sesiones dedicadas por el Pleno del Ayuntamiento de Málaga a la discusión del Presupuesto ocurrió, al tratarse del artículo 4.^º, «Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacu-

Talleres Tipográficos y Encuadernación de Ruiz de Lara

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, Tarjetas y Participaciones.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

nas», el siguiente incidente, que tomamos de *El Cronista*, diario de aquella capital.

«El Sr. Rosado Rodríguez pide que se rebaje 1.000 pesetas el haber consignado a los inspectores veterinarios, *por no considerar pertinente que éstos cobren más sueldos que los médicos*.

Contesta el Sr. Crooke, justificando el sueldo que tienen asignado dichos funcionarios, toda vez que realizan una labor silenciosa, pero eficaz, por la importancia de los asuntos que se le tienen confiados, como son perseguir la adulteración de artículos alimenticios y el contrabando de los mismos.

El Sr. Moral se adhiere a las manifestaciones del Sr. Rosado pidiendo también la rebaja.

El Sr. Córdoba interviene dedicando un elogio al celo que vienen desplegando los veterinarios municipales, en el cumplimiento de su deber, diciendo que esta labor tiende a evitar muchas enfermedades que pudieran determinar el mal estado de los artículos alimenticios.

Rectifica el Sr. Rosado para insistir en sus manifestaciones y el Sr. Almarza habla para justificar el sueldo de los veterinarios señalando la transcendencia que tienen estos servicios municipales y dice que se complace en sostener este aumento, cuando ayer mismo se han aprobado partidas creando plazas in-

necesarias como si el Ayuntamiento fuese un asilo o refugio para satisfacer compromisos. El Sr. Rosado se allana.

Si la intervención del Sr. Rosado Rodríguez se hizo a instancia de los médicos municipales, sería altamente censurable, porque está bien que un Cuerpo pida aumentos para sí, pero está muy mal de que pida, «por celos», disminución para los demás.

Por lo demás, celebramos que este incidente haya servido para poner de manifiesto una vez más la alta estima en que el Ayuntamiento de Málaga tiene a sus veterinarios.

ACUSES DE RECIBO.—Como en años anteriores, recordamos a nuestros sus-

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

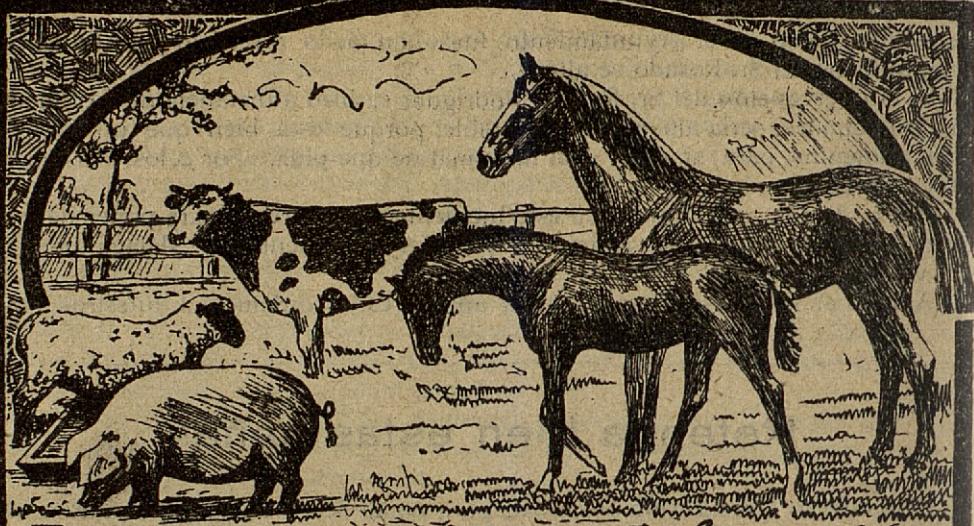
INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

criptores que no enviamos recibo de pago más que a quien remita un timbre móvil de quince céntimos para reintegrarlo y un sello de correos para remitirlo. Por otra parte, conservando la libranza del giro postal se tiene ya recibo suficiente de la cantidad remitida. Lo que, en cambio, sí es preciso, y muy pocos lo cumplen, es anunciarnos por carta, o mejor aún, por tarjeta postal, la fecha en que se nos envía el dinero. Con este aviso no hay posibilidad de errores, que sin los avisos son frecuentes, a causa de no venir bien escritas muchas libranzas.

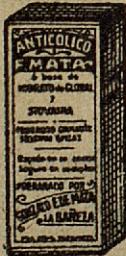


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



ANTICOÍLICO
F. MATA
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



RESOLUTIVO
ROJO MATA
Poderoso resolutivo y resolvente



CICATRIZANTE
VELOX
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin igual
Poderoso antiséptico
CURA
Víasres : Razaduras - Llegas

Exijanese envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEON)